La explotación familiar adecuada se sitúa pues en ese estrato de 16-40 UDE. El tamaño es suficiente para proporcionar empleo a 2 personas y para obtener un nivel de ingresos razonable por unidad de trabajo incorporada. Es el estrato que, como antes hemos señalado (cuadro 5.1), revela un mayor dinamismo en toda la Comunidad Europea (excepto Portugal).

Debemos señalar, no obstante, la gran heterogeneidad de situaciones que subyacen en esa generalización. Heterogeneidad que ya ha sido subrayada en los capítulos 2 y 3.

5.4. *Lo que sobra en el sector agrario español*

Desde que el nuevo Ministro de Agricultura Solbes se ha hecho cargo de la cartera, el tema que más ha llamado la atención ha sido el del excedente de población activa agraria. En la terminología de este capítulo se refiere a lo que hemos denominado «problema de ajuste agrícola» en el apartado 1.1. No cabe duda de que el nuevo Ministro tiene las ideas claras.

Ahora bien, el planteamiento que se ha hecho para hacer ver que sobra trabajo en el sector agrario es la comparación de la población activa agraria española (11%) con la de la Comunidad Europea (6%). Según esa comparación, en España sobrarían la mitad de los agricultores. Pero ese planteamiento, aunque conduce a una conclusión acertada, no se basa en un análisis que contemple la muy compleja realidad estructural de la agricultura española, tal como hemos visto a lo largo de este trabajo.

5.4.1. Modelo

Al objeto de determinar con precisión el grado y la naturaleza del actual «desajuste agrícola», se ha procedido a realizar unos cálculos simulativos que pueden tener interés.

El primero de dichos cálculos consiste en dividir el total de la SAU española entre el ratio SAU/UTA de la explotación que alcanza un MBT/UTA igual o superior al 0,7 del PIB (en el año 1987) que es de 1,85 millones de pesetas. Ese cálculo se realiza para toda España y para cada Comunidad Autónoma, a partir de la información contenida en los cuadros 3.10 a 3.27 del capítulo 3. Pues bien, la cantidad de UTA obtenida sería el trabajo necesario en una agricultura «ideal», en la que todas las explotaciones pertenecieran a un estrato económico suficiente en ingresos. La comparación de esa cantidad de UTA óptimo con el UTA real, permitiría obtener el trabajo excedente o sobrante. Análogamente, un ejercicio alternativo consistiría en dividir la SAU (española y de cada Comunidad Autónoma) por el ratio SAU/explotación del estrato económicamente suficiente (≥ 0,7 PIB). El resultado nos daría el número óptimo de explotaciones en el sector agrario español. La comparación de dicha cifra con las explotaciones reales daría el porcentaje de explotaciones excedentes o sobrantes.

Lo más interesante sería comparar el trabajo sobrante (en % UTA) con las explotaciones sobrantes (en %). Ello permitiría determinar la intensidad relativa del problema del «desajuste» en el empleo de trabajo, con relación al problema de «estructuras» o reestructuración pendiente.

Semejante cálculo supondría implícitamente la deseabilidad de un modelo de Agricultura Familiar Viable (AFV) en el que la reestructuración imaginaria se aborda haciendo desaparecer tanto las explotaciones excesivamente pequeñas como las excesivamente grandes, al igual que se hiciera en la Francia de los años 60 y 70.

Otro cálculo alternativo, en busca de esa AFV, sería dar por viables las explotaciones grandes y tratar de concentrar la reestructuración en las explotaciones pequeñas, inferiores al estrato viable. La determinación del estrato viable, a nivel de España y de cada Comunidad Autónoma se realizaría de acuerdo con el criterio del 0,7 PIB. Este cálculo alternativo se

realizaría tanto para la determinación del trabajo sobrante (en UTA) como de las explotaciones sobrantes (en número de explotaciones). Tendremos así cuatro cálculos hasta el momento. En los cuatro se da por supuesto la necesidad de unas explotaciones familiares pero viables.

Otros cuatro cálculos más, análogos a los anteriores, se obtendrían al considerar que la determinación del estrato mínimo viable no es aquel cuyo MBT/UTA es igual al 0,7 del PIB, sino aquel en el que dicho valor se iguala con el salario de la mano de obra eventual (en términos de UTA, a partir de la RCAN de 1987, a nivel español y de cada Comunidad Autónoma). Pues bien, se obtendrían así ocho cálculos o ejercicios alternativos. En el último bloque de cuatro cálculos, dos de ellos suponen que se eliminan las explotaciones superiores a ese tamaño que retribuye al trabajo familiar en la explotación de acuerdo con el salario de la mano de obra contratada. Los modelos ideales subyacentes en estos cuatro últimos cálculos podrían denominarse de Agricultura Familiar Campesina (AFC). Dos de ellos con la hipótesis de reforma agraria, y otros dos con la hipótesis de coexistencia de la AFC con la Agricultura Capitalista (AC) y con la AFV.

5.4.2. Resultados

Los resultados de los ocho cálculos se exponen en los cuadros 5.11 al 5.14. El cuadro 5.11 recoge el trabajo sobrante (en UTA) y las explotaciones sobrantes, con la hipótesis de AFV en la que se eliminan las explotaciones pequeñas (¡al estilo Francia de los 60 y 70!). Pues bien, en el sector agrario español sobra el 61% del trabajo y el 91% de las explotaciones. Al problema del ajuste y transferencia de trabajo habría que ayudarle con una «reestructuración» asistida o inducida.

Dicha reestructuración no sería necesaria en muchas regiones, donde la naturaleza familiar de la explotación determina que el ajuste conduzca inevitablemente a la «rees-

CUADRO 5.11

TRABAJO SOBRANTE (en UTAs) Y EXPLOTACIONES SOBRANTES (%)
EXPLOTACIONES VIABLES (70% PIB)
Caso 1: Eliminación de las explotaciones pequeñas y grandes.

CCAA	*% UTA*	*% EXPL (2)*	*% Ex/UTA*
Galicia	79,3	93,0	1,2
Asturias	83,7	93,2	1,1
Cantabria	89,1	94,2	1,1
País Vasco	83,8	91,1	1,1
Navarra	28,2	64,8	2,3
La Rioja	58,0	87,1	1,5
Aragón	28,4	68,3	2,4
Cataluña	17,4	52,6	3,0
Baleares	66,0	92,7	1,4
Castilla-León	-482,0	67,0	-0,1
Madrid	53,4	82,0	1,5
Castilla-La Mancha	44,4	90,7	2,0
C. Valenciana	28,3	89,1	3,1
Murcia	39,8	72,8	1,8
Extremadura	58,4	92,5	1,6
Andalucía	26,6	97,2	3,7
Canarias	-172,2	94,8	-0,6
España	61,1	91,0	1,5

% UTA: porcentaje de reducción de la UTA bajo la presente hipótesis.

% EXPL: porcentaje de reducción de las explotaciones bajo la presente hipótesis.

Ex/UTA: porcentaje de reducción de explotaciones dividido por porcentaje de reducción de la UTA.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1987 (INE).

tructuración». Tal es el caso de la cornisa cantábrica. En otras regiones la necesidad de una reestructuración enérgica se revela esencial. Tal es el caso de Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña y Navarra. Los cuatro casos son muy diferentes en la naturaleza de sus estructuras pero similares

en la magnitud de una reestructuración con los supuestos que subyacen AFV (a la francesa).

En el cuadro 5.12, se parte de la base de que las explotaciones grandes no deben ser eliminadas (¿por qué son las viables del futuro?). Pues bien, en tal caso, la cantidad de tra-

CUADRO 5.12

TRABAJO SOBRANTE (en UTAs) Y EXPLOTACIONES SOBRANTES (%)
EXPLOTACIONES VIABLES (70% PIB)
Caso 2: Eliminación de las explotaciones pequeñas solamente.

CCAA	*% UTA*	*% EXPL (2)*	*% Ex/UTA*
Galicia	82,3	93,2	1,1
Asturias	72,3	94,9	1,3
Cantabria	67,1	95,5	1,4
País Vasco	64,2	92,0	1,4
Navarra	35,4	82,4	2,3
La Rioja	55,9	89,7	1,6
Aragón	54,9	77,5	1,4
Cataluña	52,9	71,6	1,4
Baleares	60,7	92,9	1,5
Castilla-León	58,0	81,2	1,4
Madrid	58,8	89,2	1,5
Castilla-La Mancha	62,5	92,4	1,5
C. Valenciana	48,9	90,0	1,8
Murcia	56,1	82,7	1,5
Extremadura	47,2	94,9	2,0
Andalucía	56,8	97,2	1,7
Canarias	67,8	94,8	1,4
España	60,0	93,0	1,6

% UTA: porcentaje de reducción de la UTA bajo la presente hipótesis.

% EXPL: porcentaje de reducción de las explotaciones bajo la presente hipótesis.

Ex/UTA: porcentaje de reducción de explotaciones dividido por porcentaje de reducción de la UTA.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1987 (INE).

bajo sobrante es 60% (en UTA), pero el número de explotaciones sobrantes es del 93%. No basta con resolver el «problema de ajuste agrícola» sino que se precisa una reestructuración enérgica. Nuevamente, al igual que en el caso anterior, la «reestructuración» enérgica resulta innecesaria en muchas regiones, porque, en ellas, el ajuste conduciría a la «reestructuración». Tal es el caso de la cornisa cantábrica y en general de otras muchas regiones. Las regiones en donde se precisaría una «reestructuración» más enérgica serían: Navarra, Extremadura y Comunidad Valenciana. También en La Rioja y en Andalucía.

Pero si consideramos que ese reajuste resulta improbable que tenga lugar en el corto plazo en muchas regiones porque su nivel de desarrollo es escaso y porque el porcentaje de trabajo sobrante es enorme (caso de la cornisa cantábrica, la meseta), podríamos situarnos en una hipótesis de ajuste más lento en el que primero saliera el trabajo de las explotaciones en las que su remuneración resulta inferior al salario del trabajo contratado. La «autoexplotación chayanoviana» se resistiría a continuar.

En tal caso, en el cuadro 5.13, se ofrecen los cálculos de semejante escenario. En él se mantienen las AFC, siempre y cuando no se traspase el «umbral» de la autoexplotación. A partir de él se produce el reajuste de forma natural o inducida. Como puede verse en el cuadro 5.13, el volumen de trabajo sobrante será del 43,5%; y el volumen de explotaciones sobrantes sería del 76%. Nuevamente se observan regiones donde la salida de trabajo conduce a una «reestructuración» (cornisa cantábrica, Andalucía). Otras regiones serían candidatas a algún tipo de «reestructuración enérgica». Entre ellas destacan, nuevamente, Navarra, Murcia y Comunidad Valenciana. Pero también estarían en situación análoga: La Rioja, Aragón y la Meseta.

El cuadro 5.14, presenta un escenario de reajuste con reestructuración en el que se eliminan tanto las explotaciones mayores como las menores con relación al estrato de

CUADRO 5.13

TRABAJO SOBRANTE (en UTAs) Y EXPLOTACIONES SOBRANTES (%)
EXPLOTACIONES VIABLES (MBT/UTA = SAL/UTA)
Caso 3: Eliminación de las explotaciones pequeñas solamente.

CCAA	*% UTA*	*% EXPL (2)*	*% Ex/UTA*
Galicia	60,8	77,2	1,3
Asturias	43,3	54,4	1,3
Cantabria	46,9	70,4	1,5
País Vasco	52,1	54,4	1,0
Navarra	11,8	45,6	3,9
La Rioja	34,2	72,1	2,1
Aragón	30,3	68,9	2,3
Cataluña	31,3	51,6	1,6
Baleares	48,5	76,8	1,6
Castilla-León	42,2	71,7	1,7
Madrid	42,5	65,9	1,5
Castilla La Mancha	44,2	78,5	1,8
C. Valenciana	27,0	75,9	2,8
Murcia	19,1	59,0	3,1
Extremadura	36,3	75,7	2,1
Andalucía	60,8	77,9	1,3
Canarias	30,9	94,8	3,1
España	43,5	76,0	1,7

% UTA: porcentaje de reducción de la UTA bajo la presente hipótesis.

% EXPL: porcentaje de reducción de las explotaciones bajo la presente hipótesis.

Ex/UTA: porcentaje de reducción de explotaciones dividido por porcentaje de reducción de la UTA.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1987 (INE).

AFC mínima viable. Sería un escenario «ideal» de apología campesina. En tal caso, como se aprecia en el cuadro 5.14, en este escenario apenas sobraría trabajo (sólo un 8,3% de las UTAS empleadas) pero sí sobrarían casi la mitad de explotaciones (44,2%) a nivel de España. En semejante escenario, la

CUADRO 5.14

TRABAJO SOBRANTE (en UTAs) Y EXPLOTACIONES SOBRANTES (%)
EXPLOTACIONES VIABLES (70% PIB)
Caso 1: Eliminación de las explotaciones pequeñas y grandes.

CCAA	*% UTA*	*% EXPL (2)*	*% Ex/UTA*
Galicia	79,3	93,0	1,2
Asturias	83,7	93,2	1,1
Cantabria	89,1	94,2	1,1
País Vasco	83,8	91,1	1,1
Navarra	28,2	64,8	2,3
La Rioja	58,0	87,1	1,5
Aragón	28,4	68,3	2,4
Cataluña	17,4	52,6	3,0
Baleares	66,0	92,7	1,4
Castilla-León	-482,0	67,0	-0,1
Madrid	53,4	82,0	1,5
Castilla La Mancha	44,4	90,7	2,0
C. Valenciana	28,3	89,1	3,1
Murcia	39,8	72,8	1,8
Extremadura	58,4	92,5	1,6
Andalucía	26,6	97,2	3,7
Canarias	-172,2	94,8	-0,6
España	61,1	91,0	1,5

% UTA: porcentaje de reducción de la UTA bajo la presente hipótesis.
% EXPL: porcentaje de reducción de las explotaciones bajo la presente hipótesis.
Ex/UTA: porcentaje de reducción de explotaciones dividido por porcentaje de reducción de la UTA.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1987 (INE).

«reestructuración» más enérgica la tendrían que soportar Asturias y Cantábria, así como también la Comunidad Valenciana. En muchas regiones, en lugar de sobrar trabajo en el sector agrario, faltaría (Castilla-León, Navarra, Estremadura, Murcia, Cataluña, Aragón, Canarias, Madrid, País Vasco). En

algunas de ellas, también faltarían explotaciones (Navarra, Madrid, Murcia y Extremadura). Un escenario peculiar con colonizaciones inducidas, como en los viejos tiempos de la história europea y de los imperios coloniales. Pero en otros casos, incluso con semejante escenario, sobraría trabajo y explotaciones, y mucho más de estas últimas que del primero. Caso de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Asturias y Cantabria.

Los cuadros 5.15 al 5.18 presentan los resultados equivalentes a los cuatro escenarios considerados pero a nivel de los principales sectores agrarios (Orientación Técnico Económica (OTE) de la Encuesta de Estructura de 1987). En el escenario que persigue explotaciones familiares viables (AFV), y que implica una identificación de la explotación mínima según el criterio del 0,7 del PIB, los tres sectores en los que más diferencia se da entre la cantidad del trabajo sobrante y el número de explotaciones sobrantes (cuadro 5.15) es el de frutas y cítricos, viticultura, cereales y hortalizas. Si se asume la hipótesis de que esa AFV se consigue con una eliminación tanto de las pequeñas explotaciones como de las grandes (cuadro 5.16), nuevamente los sectores donde más se necesita una reestructuración complementaria al ajuste es frutas y cítricos, hortalizas y viticultura. En los restantes sectores no resulta necesaria la reestructuración, ya que el «ajuste» en el trabajo contribuiría a una reducción equivalente en el número de explotaciones.

En el supuesto de implantación de un modelo de Agricultura Familiar Campesina (AFC) poco preocupado de la competitividad, y sí del mantenimiento del trabajo, en el supuesto de eliminación de las explotaciones excesivamente pequeñas, el trabajo sobrante es reducido en el sector de productos vegetales y elevado en el de productos animales (cuadro 5.17). Puede constatarse, nuevamente, la necesidad de reestructurar los sectores de agricultura mediterránea (frutas y cítricos, hortalizas, olivar y viticultura).

CUADRO 5.15

TRABAJO SOBRANTE (en UTAs) Y EXPLOTACIONES SOBRANTES
EXPLOTACIONES VIABLES (70% PIB)
CASO 2

OTES	*% UTA*	*% EXPL*	*% Ex/UTA*
Frutales y cítricos	48	85,2	1,8
Hortalizas	59,6	87,5	1,5
Olivar	69,1	98,6	1,4
Viticultura	51,9	90,1	1,7
Cereales	45	72,6	1,6
Bovino leche	71,9	91,1	1,3
Bovino carne	77,1	85,6	1,1
Ovino y caprino	67,2	90,8	1,3

% UTA: porcentaje de reducción de la UTA bajo la presente hipótesis.
% EXPL: porcentaje de reducción de las explotaciones bajo la presente hipótesis.
Ex/UTA: porcentaje de reducción de explotaciones dividido por porcentaje de reducción de la UTA.
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1987 (INE).

CUADRO 5.16

TRABAJO SOBRANTE (en UTAs) Y EXPLOTACIONES SOBRANTES
EXPLOTACIONES VIABLES (70% PIB)

OTES	*% UTA*	*% EXPL*	*% Ex/UTA*
Frutales y cítricos	2,1	78,6	36,8
Hortalizas	7,4	79,2	10,7
Olivar	96,3	99,9	1
Viticultura	10,6	90,1	8,5
Cereales	-46,2	40,7	-0,9
Bovino leche	74,6	90,6	1,2
Bovino carne	60,3	71,9	1,2
Ovino y caprino	53,2	89,3	1,7

% UTA: porcentaje de reducción de la UTA bajo la presente hipótesis.
% EXPL: porcentaje de reducción de las explotaciones bajo la presente hipótesis.
Ex/UTA: porcentaje de reducción de explotaciones dividido por porcentaje de reducción de la UTA.
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1987 (INE).

CUADRO 5.17

TRABAJO SOBRANTE (en UTAs) Y EXPLOTACIONES SOBRANTES
EXPLOTACIONES VIABLES (MBT/UTA = SAL/UTA)
CASO 3

OTES	*% UTA*	*% EXPL*	*% Ex/UTA*
Frutales y cítricos	15,7	44,2	2,8
Hortalizas	15	45,1	3
Olivar	27,5	83,7	3
Viticultura	25,2	77,1	3,1
Cereales	29,6	-0,5	0
Bovino leche	46,4	59,3	1,3
Bovino carne	54,3	70,9	1,3
Ovino y caprino	35,8	80,2	2,2

% UTA: porcentaje de reducción de la UTA bajo la presente hipótesis.
% EXPL: porcentaje de reducción de las explotaciones bajo la presente hipótesis.
Ex/UTA: porcentaje de reducción de explotaciones dividido por porcentaje de reducción de la UTA.
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1987 (INE).

CUADRO 5.18

TRABAJO SOBRANTE (en UTAs) Y EXPLOTACIONES SOBRANTES
EXPLOTACIONES VIABLES (MBT/UTA = SAL/UTA)
CASO 4

OTES	*% UTA*	*% EXPL*	*% Ex/UTA*
Frutales y cítricos	-152,9	-62,2	0,4
Hortalizas	-157,5	-27,5	0,2
Olivar	-26,9	71,3	-2,7
Viticultura	-9,3	70,2	-7,6
Cereales	-1182,2	-1184,3	1
Bovino leche	-16,9	16,2	-1
Bovino carne	-6,4	17,8	-2,8
Ovino y caprino	-4,4	60,7	-13,9

% UTA: porcentaje de reducción de la UTA bajo la presente hipótesis.
% EXPL: porcentaje de reducción de las explotaciones bajo la presente hipótesis.
Ex/UTA: porcentaje de reducción de explotaciones dividido por porcentaje de reducción de la UTA.
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 1987 (INE).

Finalmente, en el supuesto de modelo AFC pero eliminando tanto las explotaciones pequeñas como las grandes, en muchos casos no sobra trabajo sino que falta (cuadro 5.18). Pero esa opción de reestructuración es absurda en los tiempos actuales. Como se verá en el capítulo 6 (apartado 6.1) es la opción que siguió la agricultura italiana durante los años 50, en unas circunstancias muy especiales, alentadas por la política de la Democracia Cristiana y por la situación económica del país.

5.4.3. Interpretación de los resultados

Los resultados del modelo presentado en los apartados anteriores deben ser interpretados con cautela. A mi juicio sugieren que el «problema de ajuste agrícola» no es el único que tiene pendiente la agricultura española, cualquiera que sea el modelo de agricultura que se elija como deseable. Al problema de ajuste se añade un problema de reestructuración pendiente.

También sugieren que, dadas las enormes diferencias regionales existentes, las políticas estructurales que se diseñan a tal fin, deben ser abordadas a nivel de gobierno autónomo. El tipo de políticas, que naturalmente deben incidir en el mercado de la tierra, se comentan más ampliamente en el capítulo 6. Los sectores más necesitados de esa reestructuración son las frutas, cítricos, hortalizas, viticultura y olivar. Las regiones más necesitadas: Comunidad Valenciana, Navarra y Murcia.

5.4.4. Valoración del Ajuste Agrícola en su dimensión temporal

Desde la perspectiva de la eficiencia, convendría recordar que, ya en las aportaciones de Lewis (1972) se sugiere

que la transferencia del factor trabajo en los estadios iniciales del desarrollo se produce en condiciones en que la productividad marginal del mismo es inferior en la agricultura que en el sector no agrario. Igual ocurre con el factor capital.

Consecuentemente, cuando en los años 40 y 50 la agricultura española transfería trabajo y capital al resto de la economía debía contribuir a incrementar el producto en el sector no agrario más de lo que se reducía en el sector agrario, aumentando así el output total de la economía en su conjunto. Las estimaciones de Leal et alii (1975) confirman la anterior predicción en relación con el factor trabajo. La reasignación de recursos trabajo y capital debe ser tenida por eficiente, pues, en dicho período.

En la década de los 60, observamos un crecimiento de la productividad media del trabajo en el sector agrario inferior al de la productividad media del mismo en el sector no agrario tal como se observa en el cuadro 1.1. Esto implica que, si las formas funcionales son de tipo Cobb-Douglas, también la productividad marginal del trabajo en el sector agrario crecía por debajo de la del sector no agrario (Apéndice 5.B.1). Si la productividad marginal del trabajo en la agricultura en el comienzo del período estudiado era inferior a la del sector no agrario y esa divergencia se ampliaba, resulta obvio que la transferencia de trabajo del sector agrario al no agrario debía ser tenida por eficiente cada vez con más motivo, como así lo prueba la antes citada estimación de Leal et alii (1975). Ahora bien, ¿a qué se debía ese incremento en la divergencia de productividades marginales del trabajo en la década de los años 60? En nuestra opinión no es necesario salir fuera de la teoría económica para encontrar la respuesta: la tasa de acumulación de capital en el sector no agrario era superior a la del sector agrario a pesar de la capitalización pública y privada que se iniciaba en este último. ¿Significa ello que debió de haberse asignado más capital al sector agrario en detrimento del no agrario? En absoluto puede obtenerse esta con-

clusión. La igualación de las productividades marginales del trabajo (condición de eficiencia) debería de proseguir por la vía de la transferencia de trabajo del sector agrario al no agrario (vía emigración o vía Agricultura a Tiempo Parcial) y no necesariamente a través de una reasignación del factor capital distinta a la que tuvo lugar.

En la década de los 70, en el mismo cuadro 1.1, observamos cómo la productividad media del trabajo crece ahora más en el sector agrario que en el no agrario, implicando ello, por las mismas razones que en el caso anterior, que la productividad marginal del trabajo crecía más rápidamente en la agricultura que fuera de ella. Consecuentemente, la diferencia de productividades marginales ya no aconsejaba proseguir con la transferencia de trabajo desde el sector agrario al no agrario y, de hecho, tal como antes mencionamos, esta transferencia fue, poco a poco, deteniéndose. Ahora bien, ¿por qué tuvo lugar ese comportamiento diferencial en las productividades marginales del trabajo en la década de los 70? Sin duda la causa procede de la asignación del factor capital.

Tras la irrupción de la crisis energética, el proceso de acumulación de capital en el sector productivo no agrario fué deteniéndose hasta pasar a ser negativo, en tanto que en el sector agrario, la política agraria proteccionista, característica de una economía ya desarrollada, inducía procesos de inversión en el sector agrario a través de la discriminación en el sistema crediticio. De esta forma, se iba alimentando cada vez más en España el sobredimensionamiento del sector agrario como había ocurrido con la siderurgia o la construcción naval. Aquí, sin embargo, tan solo los excedentes que se fueron instalando inducían a considerar el tema del posible sobredimensionamiento. La eficiencia en la asignación de los recursos con una perspectiva de economía abierta no era tomada en cuenta en relación con el sector agrario ni por los políticos ni por los investigadores.

El diagnóstico es, pues, que, en los años 70, la agricultura española estuvo sobredimensionada en terminos del recurso capital al igual que ocurría con la economía norteamericana, aunque por razones distintas, en un contexto diferente, y en unas proporciones igualmente diferentes. Como consecuencia del boom o elevación de precios de los productos agrarios de 1972 los agricultores norteamericanos «se lanzaron a un proceso de inversión intenso y, en el marco de una política de créditos al sector agrario poco discriminatoria (contrariamente a lo ocurrido en España), los préstamos concedidos por los bancos a los agricultores tuvieron unas condiciones financieras en cuanto a tipo de interés y garantía (la propia tierra) que, no siendo financieramente peligrosas en su momento ni para el agricultor prestatario ni para el banco prestamista, sí se revelaron alarmantes ya entrados en los años 80, para los unos y para los otros, y obligaron a intervenir al gobierno en operaciones de salvamento financiero de bancos y agricultores. Así pues, la agricultura norteamericana se encuentra sobredimensionada en los años 80 como consecuancia de un exceso de capital físico y no de trabajo (factor este fundamental en el modelo Schultz) toda vez que la población activa agraria en los EEUU no representa más que el 3% de la población activa total» (Barceló y García Alvarez-Coque, 1987).

La crisis económica de los años 70 determinó que la política proteccionista de precios agrarios española no resultara tan ineficiente en la asignación del recurso trabajo entre los sectores agrario y no agrario. En los términos de Economía de Bienestar, era la razón second-best la causa de que la distorsión vía precios agrarios no resultara incontrovertiblemente negativa en presencia de las distorsiones en los mercados laborales no agrarios. Esta sospecha formulada por mí (Barceló, 1985) era confirmada por el trabajo de García Alvarez-Coque (1986). En términos menos técnicos pero muy intuitivos, hemos observado que, cuando en la década de los 70, menos deseable se hace la transferencia de trabajo

del sector agrario al no agrario debido a la reducción de diferencias en las productividades marginales, la crisis económica hace menos posible esa transferencia que se reduce a 1/3 de la emigración rural según García de Blas (1983). La política de precios proteccionista afecta a la contrapartida monetaria del excedente del sector agrario, en una agricultura que ya hacía muchos años que había dejado su condición de «economía natural», y, por tanto, al ahorro agrario, a la renta agraria y al valor de las productividades marginales del trabajo y del capital.

Aunque la demanda de trabajo por parte del sector agrario hubiera sido menor en ausencia de la política proteccionista de precios, la inexistente demanda extraagraria para el mismo, debido a la crisis y el paro del sector no agrario, hubiera dificultado igualmente el proceso de transferencia. Es pues, a la asignación del factor capital, a la que más afecta la política proteccionista de precios, al incrementar su demanda. Este incremento de la demanda de capital en medio de una crisis económica que reduce el nivel de ahorro y, por tanto, de oferta de capital, y un sistema financiero que ha discriminado favorablemente al sector agrario en la canalización de los recursos financieros (fondos prestables) han determinado, conjuntamente, del lado de la demanda la política de precios y del lado de la oferta la política de crédito agrario, una asignación de capital entre los sectores agrario y no agrario ineficiente. Una prueba empírica en favor de esta interpretación la constituye el hecho de que la rentabilidad del capital en el sector agrario se halla situada en las décadas 60 y 70, pero especialmente en está última, por debajo de la del sector no agrario (San Juan, 1987).

El análisis de García Alvarez-Coque (1986), al reconocer la importancia de las distorsiones de los mercados laborables no agrarios y obtener el resultado de que, a medida de que transcurría la década de los 70, la protección óptima se acercaba a la protección real (en términos de diferencial de pre-

cios internos-internacionales) enfoca el tema de la ineficiencia en la asignación de los recursos en la vertiente de la producción sin adentrarse en el mundo de la técnica productiva. El nivel de producción agraria no era superior al óptimo cuando se llega a 1982 (García Alvarez-Coque, 1986), luego no existe causa de distorsión en la cuantía del producto agrario (Barceló, 1987).

El análisis de Bienestar (Barceló, 1987) revela la naturaleza de la ineficiencia asignativa a la que se ha aludido en el párrafo anterior, cuando nos hemos referido a como la combinación de la política de precios agrarios proteccionista y de la política crediticia habían originado una ineficiente asignación de capital (recurso escaso de la década de los 70) en favor del sector agrario y en perjuicio del sector no agrario. La subutilización de trabajo por parte del sector agrario no implica, sin embargo, que la emigración rural hubiera sido inferior en ausencia de la política de precios, toda vez que, en el mundo rural, la aplicación de trabajo a las actividades productivas es flexible en el marco de una función de utilidad renta-ocio por parte de los agricultores de explotaciones de tipo familiar (Gorgoni, 1980; Arnalte, 1982) y a tiempo parcial.

El argumento de que el porcentaje que representa el sector agrario en el conjunto de la economía, al ser inferior en términos de producto que en términos de empleo, revela una menor productividad de la agricultura con relación al resto de la economía que debe de reducirse, es inaceptable en términos de eficiencia en la asignación de los recursos, puesto que la eficiencia exige la igualación de las productividad marginales y no de las medias (Apéndice 5.B.2).

El exceso de capital se produjo en España durante los años 70 y 80 por medio de esa oferta discriminatoria del sistema crediticio. En ese sistema crediticio, los elementos institucionales principalmente responsables de esta oferta de capital preferencial han sido dos. Primero, el crédito oficial,

actuando a través del Banco de Crédito Agrícola; y segundo, las cajas rurales y secciones de crédito de las cooperativas. En este segundo caso, los depósitos captados por las cooperativas quedaban cautivos para ir a parar, no al mejor de los empleos posibles, señalado a través del mercado financiero, en términos de interés, solvencia y rentabilidad del demandante de crédito, sino al propio mundillo agrario, en el que se generaba el ahorro. Bien es verdad que, hasta que no se inició la liberalización del sistema financiero español, no había tampoco garantía de que ese ahorro generado en el sector agrario no hubiera ido a parar a los sectores que priorizaba el sistema bancario por medio de los «fondos cautivos» a través del sistema de cooeficientes. Pero desde finales de los años 70, y sobre todo ya en los 80, se hacía ineficiente el cautiverio de los ahorros generados en el sector agrario por parte de las cajas rurales.

Las sucesivas intervenciones del Banco de España a partir de 1982, cuando tuvo lugar la quiebra de la Caja Rural de Jaén, producto de una excesiva concentración de riesgos, iban a ir poniendo obstáculos a esas distorsiones en la asignación del factor capital provocados por las cajas rurales. Unas distorsiones que han provocado esa sobrecapitalización del sector agrario en diversos aspectos: excesiva cantidad de maquinaria y bienes de equipo en explotaciones de insuficiente tamaño, excesivas infraestructuras de las cooperativas de las que habían nacido esas cajas rurales, ineficiencia de las cooperativas en términos de exceso de capacidad tanto material (almacenes, bodegas, almazaras) como administrativas (personal y gerentes) producto del minifundismo cooperativo (capítulo 6) o sentado sobre un elevado minifundismo productivo (apartado 5.3).

Pero en la década de los 80, especialmente a partir de su segunda mitad, el crecimiento económico español se recupera, el trabajo, tan abundante y barato en el sector agrario, comienza a escasear y a encarecerse. El paro se reduce y la productividad media del sector no agrario comienza a cre-

cer de nuevo más rápidamente que en el sector agrario. Aún así, la productividad del trabajo en el sector agrario crece en España más rápidamente que en el resto de la CEE-10 (gráfico 5.6). En ese crecimiento de la productividad del trabajo en la agricultura española ha colaborado la sustitución del factor trabajo estimulado por el encarecimiento del mismo y la relativa abundancia del factor capital por las causas que acabamos de señalar. La evolución de la productividad en los restantes países de la CEE puede verse en el gráfico 5.7.

La caída de empleo en la agricultura ha sido mayor en España que en la CEE-10 (gráfico 5.8), cosa natural teniendo en cuenta los niveles de que se partía. No obstante, el efecto del «progreso técnico» incorporado al capital parece haber tenido una mayor importancia que el efecto «sustitución». En el período 1975-1986 el aumento de la productividad del trabajo en España (casi un 70% anual) podría descomponerse en un efecto sustitución próximo al 1% anual, frente a un efecto «progreso técnico» de 5,5% anual (García Alvarez, 1989).

Esto refleja claramente el esfuerzo de la agricultura española en la adopción de nueva tecnología para hacer frente a las dificultades del mercado (gráfico 5.5). A su vez el esfuerzo de adaptación ha implicado una caída de las necesidades de empleo de trabajo, toda vez que el aumento de la productividad no se ha visto acompañado por una evolución favorable de la demanda de productos agrarios que absorbiera el incremento de la producción (García Alvarez, 1989). Sí es cierto, pues, que sobra trabajo en la agricultura española, tal como indica el Ministro Solbes. La reducción de población activa resulta necesaria para proseguir en ese inevitable y deseable proceso de «ajuste agrícola» característico de toda economía en crecimiento. Pero también sobra capital en términos globales, puesto que el proceso de emancipación de las cajas rurales respecto de las cooperativas agrarias que les dieron vida, y respecto de los cooperati-

Gráfico 5.6
Evolución de la productividad agraria (Sobre la base del VAN ACF)

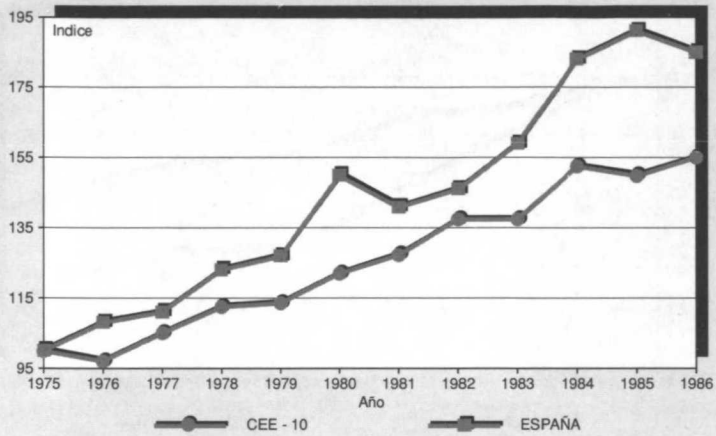

Fuente: J. M. García Alvarez - Coque. 1989.

Gráfico 5.7
Productividad de la agricultura en la CEE. Evolución: Media 83-85 y año 1987 (Indice 100: CEE)

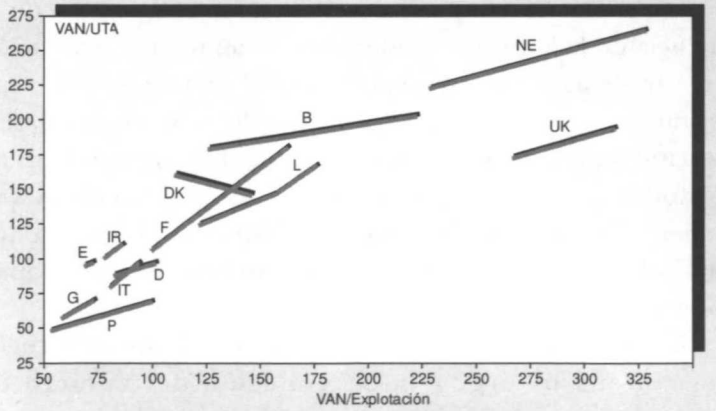

Fuente: Elaboración propia a partir del Rapport 1985, 1990 e Inf. B. España.
Nota: Para la media 83-85 CEE-10 y para la campaña 1987/88 CEE-12.

vistas, está siguiendo un «bélico» proceso en el que la batalla es fragorosa. Sobra pues trabajo y sobra capital en una agricultura española que, al igual que la de la Comunidad Europea, se encuentra sobredimensionada en recursos a consecuencia de la lentitud y obstáculos existentes a la realización del «ajuste agrícola». Ese exceso global de trabajo y de capital no implica que la explotación no deba de modernizarse precisamente incrementando la cantidad de capital. Pero no de todas las explotaciones sino de las explotaciones que deben *sobrevivir*. La clave está precisamente en que lo que más sobran son explotaciones, como hemos visto en el apartado anterior.

La *estructura* de la agricultura española todavía reclama con mayor urgencia la reducción del número de explotaciones y la «reestructuración», tratando de contrarrestar el modelo productivo de Ajuste Parcial que se

encuentra incrustado en los intersticios de muchas regiones españolas.

Tanto el necesario Ajuste Agrícola Clásico como, sobre todo, la necesaria innovación acompañante, aconsejan la reducción del Ajuste Parcial, tan presente y tan disfuncional en muchas regiones españolas.

5.5. *Estructuras productivas e Innovación*

Ya hemos señalado, anteriormente, que el Ajuste Parcial no puede juzgarse solamente sobre la base de la eficiencia asignativa estática (apartado 5.2). La innovación es la variable clave en la que descansa la competitividad de cualquier sector productivo. En el apartado 5.3 hemos recogido el resultado de un modelo econométrico que imputa casi el 80% de la fuerte tasa de crecimiento de la productividad del trabajo, en España, precisamente al progreso técnico (García Alvarez, 1989). Lo que nos proponemos en este apartado es indicar la relación existente entre estructuras productivas e innovación tecnológica. Para ello analizaremos una relación de problemas de adaptación por causa de malas estructuras en un conjunto amplio de productos.

La reducida superficie de las explotaciones de cítricos, provoca un intento de aprovechamiento máximo de la tierra, con marcos de plantación estrechos, con reducidos lindes y la consiguiente mala ordenación del movimiento. Ello provoca el aumento de la penosidad de algunos trabajos, con el encarecimiento correspondiente. Tampoco resulta rentable la adquisición de maquinaria agrícola. El acceso a su utilización se realiza mediante las prestaciones de las «empresas de servicios». Pero la maquinaria utilizada es de baja potencia y su uso incrementa los costes unitarios con relación a las situaciones en las que las condiciones estructurales presentan la utilización de maquinaria de mayor potencia. El minifundismo dificulta también la aplicación del